



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 229, fecha: miércoles, 01 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA
IMPLANTACIÓN DE EDIFICIOS DEL NUEVO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD
DE ALCALÁ EN EL PARQUE DEL COQUÍN

3595

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalajara de 23 de noviembre de 2021 se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la implantación de edificios del Nuevo Campus de la Universidad de Alcalá en el Parque del Coquín que fue notificado a los interesados y en el que se recogía:

“EXPEDIENTE 8771/2021. ESTUDIO DE DETALLE PARA LA IMPLANTACIÓN DE EDIFICIOS DEL NUEVO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN EL PARQUE DEL COQUÍN.

Visto el informe de la Responsable Jurídico de Urbanismo en relación con el expediente N.º 8771/2021 relativo a la aprobación del Estudio de Detalle para la implantación de edificios del nuevo campus de la Universidad de Alcalá en el parque del Coquín, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (en adelante, TRLOTAU), por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las dos parcelas colindantes, con referencias catastrales 5687001VK8958N0001BF y



5687006VK8958N0001LF, para la implantación de edificios del nuevo Campus de la Universidad de Alcalá en el Parque del Coquín de Guadalajara, con observación de las condiciones establecidas en los informes técnicos municipales y el informe técnico de patrimonio, suscrito por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El instrumento aprobado, que es el mismo que se sometió a información pública, se encuentra disponible en:

Planos: <https://www.guadalajara.es/recursos/doc/portal/2021/01/25/2021-08-05-informacionpublica-estudio-de-detalle-para-la-implantacion-de-edific.pdf>

Memoria: <https://www.guadalajara.es/recursos/doc/portal/2021/01/25/2021-08-05-informacionpublica-estudio-de-detalle-memoria.pdf>

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 del TRLOTAU. Asimismo, ponerlo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Tercero.- Notificar a los interesados la presente resolución aprobatoria del Estudio de Detalle para la implantación de edificios del nuevo campus de la Universidad de Alcalá en el Parque del Coquín, adjuntando el informe técnico de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.”

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante La Junta de Gobierno Local de esta Entidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Guadalajara, 26 de noviembre de 2021. El Alcalde, Alberto Rojo Blas